

# Aumentan renuncias por escándalo de licencias médicas

Claudio Aguilar Bulnes

A diario surgen nuevos antecedentes sobre las reacciones de quienes figuran en el listado de la Contraloría General de la República

**S**on más de 1.100 funcionarios públicos que han renunciado a sus puestos de trabajo con la intención de eludir eventuales sumarios sancionatorios por ser parte de los 25.078 empleados públicos o de instituciones que funcionan con recursos del Estado y que fueron denunciados por la Contraloría General de la República, Dorothy Pérez, de haber recibido 35.585 licencias médicas, de las cuales un 69% corresponden a permisos cursados en Fonasa y un 31% en las distintas Isapres y que utilizaron dicho tiempo de reposo de manera total o parcial para salir fuera del país entre 2023 y 2024.

La región no se excluye de esta realidad que ha mermado la fe pública de las personas al conocerse que 29 de los 30 municipios de la región presentan funcionarios que actuaron de la misma manera. Por ello es que durante la semana se conoció de las acciones que realizarán los municipios para conocer cada caso y resolver.

Fue así como desde el municipio de Talca se dio a conocer a través de un comunicado que “los antecedentes recibidos por el organismo fiscalizador revelan una situación impresentable en el actuar de personas que realizaron mal uso de una licencia médica, así como también de quienes la extendieron de manera fraudulenta. Se trata de una situación que involucra la

responsabilidad de cada funcionario y de las instituciones a cargo de realizar el seguimiento y fiscalización del cumplimiento efectivo de la licencia médica y no corresponde una práctica institucional del municipio. Concordante con lo que establece la Contraloría General de la República en su informe, se iniciarán en el plazo establecido los sumarios administrativos para determinar las responsabilidades y aplicar las sanciones que en cada caso correspondan”.

El alcalde de Curicó, George Borda-char, instruyó iniciar sumarios administrativos como lo solicita el organis-

mo contralor, pero además efectuar una acción fiscalizadora, ampliando el período de investigación, incluyendo desde el 1 de enero, hasta el 26 de mayo, del 2025, con el objetivo de que todas las licencias de este ciclo también sean revisadas, con lo que esperan apoyar el trabajo de transparencia realizado por la Contraloría y como municipio mantener buenas prácticas de manera sistemática, en favor del resguardo de los recursos municipales.

## Cifras de la región

El informe de la Contraloría establece que en el municipio de Talca, 228

funcionarios realizaron esta práctica en el periodo investigado. En Curicó son 184; Linares 143; San Clemente 99; Cauquenes 87; Molina 62; San Javier 57; Constitución 54; Parral 51; Longaví 72; Teno 39; Yerbabuena 35; Villa Alegre 33; Río Claro 32; Colbún 53; Sagrada Familia 27; Retiro 25; Maule 24; Romeral 22; Pelluhue 22; Chanco 21; Pelarco 20; Penco 19; Licané 15; Empedrado 13; San Rafael 11; Currepto 5, Rauco 11 y Hualañé 15.

Pero no son solo los municipios sino que a ellos se suman 13 personas del Servicio de Salud del Maule; Gobierno regional 5; Corporación deportes



Fecha: 02-06-2025  
Medio: Diario Talca  
Supl.: Diario Talca  
Tipo: Noticia general

Título: **Aumentan renuncias por escándalo de licencias médicas**

Pág.: 7  
Cm2: 352.4  
VPE: \$ 582.499

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

Sin Datos  
Sin Datos  
☐ No Definida

Curicó 1; Corporación desarrollo Talca 4; Corporación municipal Linares 2; Corporación desarrollo productivo Curicó 2; Corporación deportes Talca 2; Corporación cultural Teno 1; Corporación san Clemente 2; y 1 en la Universidad de Talca.

### **Golpe a la fe pública**

Gabriel Celis, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Talca, sostiene que se está frente a un mal uso de un instrumento que busca entregar tiempo de recuperación para el paciente ante una enfermedad puntual, por lo que advierte que se produce un engaño al sistema debido a que incurre en un gasto del servicio previsual (Fonasa o Isapre) que están destinados para salvaguardar un bien superior como la salud y que es utilizado de mala forma por el trabajador que estando con licencia médica utiliza ese periodo de tiempo para otros fines que nos son precisamente para su recuperación.

Además sostiene que “se entiende que es una situación normal, pero el mal uso sí afecta porque involucra gastos del reembolso que después de tres días que lo paga la institución previsual, no el servicio público, e involucra suplencia o subrogancia o nuevas contrataciones, entonces ahí el mal uso genera un desgaste institucional y también tiene efectos pecuniarios”.

El académico explica que se estaría frente a “una infracción al mal uso de la licencia o licencia fraudulenta que falta a la probidad generalmente, por no decir siempre, va acompañada de

una palabrita técnica que en derecho es la gravedad, o sea, es una falta a la prioridad grave. Normalmente debiera entenderse así, por lo menos la jurisprudencia en los sumarios que existen lo ha tratado de esta forma. Cuando alguien hace mal uso de licencia, por ejemplo, literalmente que viaje al extranjero teniendo licencia de reposo, se califica por los sumarios como falta grave. Y la falta grave en general, o sea, primariamente, debería conllevar la sanción de destitución”.

A juicio del profesional, se debe entender que no existe una tipificación específica sobre una conducta específica que se relacione directamente al mal uso de licencia médica, pero advierte que se puede encuadrar en distintas infracciones a la actuación de los funcionarios, principalmente a la falta de probidad, porque existe falta al deber funcionario de tener una conducta funcionaria intachable y una entrega honesta y leal al desempeño del cargo.

### **Reacciones**

El rechazo es transversal en el escenario político así fue como el senador Juan Castro sostuvo que “hace menos de un mes conversé este tema con la Contralora porque se deben perseguir todas estas licencias indebidas. También se deben aplicar descuentos y multas para los médicos que entregan estas licencias. No puede ser que el país se esté desbandando producto de la poca responsabilidad que tienen los funcionarios públicos”.

De manera más enérgica el diputado UDI Felipe Donoso afirmó que “es inaceptable la falta de control en los organismos públicos. Estamos hablando de 25 mil personas que utilizaron licencias médicas para salir del país, muchas veces con pleno conocimiento de sus jefaturas. Esta es la plata de todos los chilenos. El 60% de estas licencias las financia Fonasa, con fondos que deberían destinarse a intervenciones quirúrgicas o tratamientos para personas en listas de espera. Esto es un fraude al Estado y debe tener consecuencias civiles y penales. No podemos seguir financiando vacaciones con recursos públicos”.

Para el diputado Evópoli Jorge Guzmán, esta situación “es aberrante e indignante y genera molestia el resultado de este informe. Es preocupante y valoramos que se dispusiera de acciones concretas para que se hagan valer las responsabilidades. No nos vamos a quedar tranquilos porque es una estafa y con esos recursos se están postergando inversiones en salud. Es lamentable que la plata se la estén llevando unos inescrupulosos que dicen ser servidores públicos y son unos en verdad aprovechadores”.

La senadora por el Maule Paulina Vondanovic llamó a autodenunciarse y renunciar a sus cargos señalando que “cada vez que uno de estos chantas viajeros estaba en Cancún de guatita al sol, había otro que le hacía la pega, por lo que es imperioso que se realicen sumarios rápidos y suspensión de remuneraciones...Es necesario implementar sumarios y que estos incluyan, como medida precautoria en los casos graves, la suspensión íntegra o parcial de las remuneraciones. Si los sumarios empiezan a demorar dos años y la gente sigue yendo a trabajar, me parece una burla al sistema”.

Mientras la candidata presidencial Evelyn Matthei, de visita en la región, sostuvo que “se necesita un fiscal exclusivo porque tenemos que ver que estas personas no presenten renuncias sin dejar en claro que están sujetos a un sumario, ya que podrían quedar libres. A su vez, este fiscal tiene que ver qué pasa con los médicos que dieron estas licencias falsas...No podemos permitir que, como tantas veces en Chile, se arme un escándalo y, después, todo quede en nada. Aquí deben haber sanciones y tienen que ser ejemplares”.